



REGISTRO DE ASOCIACIONES.

- Dirección, C/ Gran Vía, n ° 6, 3ª planta, 28013 Madrid (Oficinas de Información y Tramitación)
- Teléfono de Información: 91 720 92 11

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA.

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. [\(AQUÍ\)](#)

1. Primero tenemos que solicitar el Certificado de Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid.
2. Descargarse la solicitud a cumplimentar y documentación necesaria que podemos encontrarla en los siguientes enlaces:

Documentación a presentar:

- Solicitud general Registro de asociaciones. [\(AQUÍ\)](#)
- Justificante Pago tasas. [\(AQUÍ\)](#)

Punto de Acceso General Administración Electrónica		Comunidad de Madrid
Textos Servicios y Tramites		
Registro de Asociaciones		
Inscripción o modificación Estatuto asociaciones		Pago de tasa
Inscripción Junta Directiva		Pago de tasa
Inscripción apertura/cierre delegación o establecimientos		Pago de tasa
Inscrip. incorp/separación a Federación o Unión de Asociaciones		Pago de tasa
Publicidad de asociaciones. Por cada certificado		Pago de tasa

Pinchar inscripción Junta Directiva - Pago Tasas.

Punto de Acceso General Administración Electrónica		Comunidad de Madrid
Textos Servicios y Tramites		
Registro de Asociaciones		
Inscripción o modificación Estatuto asociaciones		Pago de tasa
Inscripción Junta Directiva		Pago de tasa
Inscripción apertura/cierre delegación o establecimientos		Pago de tasa
Inscrip. incorp/separación a Federación o Unión de Asociaciones		Pago de tasa
Publicidad de asociaciones. Por cada certificado		Pago de tasa



Rellenar datos.

☰ Tasas - Datos Tasa / Interesado

🔍 Selección Centro ➔ 📄 Datos Tasa Interesado ➔ 📄 Confirmación Datos ➔ 📄 Pago ➔ 📄 Confirmación Pago

4779 - TASA POR SOLICITUD DE INSCRIP MODIF PUBLICIDAD ASOCIACIONES - POLÍTICA INTERIOR
Inscripción Junta Directiva

Datos titular/obligado al pago de la tasa 👤	Datos del pagador de la tasa 👤
NIF del titular/obligado al pago de la tasa*	NIF del pagador de la tasa*
Nombre y Apellidos*	Nombre y Apellidos*
<input type="checkbox"/> Marcar en caso de que el pagador y el titular/beneficiario de la tasa sean la misma persona	Nº Móvil*
	Correo electrónico*
	Confirmar correo electrónico*
Observaciones del pago de la tasa	

* Campos obligatorios

Pinchar en continuar.

Comprobar datos.

Efectuar pago.

- Certificado del Acta de la Asamblea General Extraordinaria con la composición de la Junta directiva Actual.
- Certificado de la composición de la junta Directiva actual.

3. Presentar la solicitud de manera telemática.

Solicitud telemática. [\(AQUÍ\)](#)

Registro electrónico Comunidad de Madrid

Bienvenido al Registro electrónico de la Comunidad de Madrid

Si quiere presentar una solicitud, debe utilizar los modelos normalizados de su procedimiento, que puede localizar en el buscador de [Gestiones y Trámites](#) del Punto de Acceso General.

Para más información, puede consultar la [Guía de tramitación](#).

Si necesita presentar documentación referida a un expediente ya iniciado anteriormente, acceda al servicio de [Aportación de documentos](#).

Para presentar escritos dirigidos a la Administración de Justicia (Juzgados y Tribunales), acceda a la [Sede Judicial](#).

Antes de acceder, asegúrese de disponer de alguno de los medios electrónicos necesarios para la identificación (certificado electrónico o DNI electrónico). Se recomienda la instalación de [AutoFirma](#) en su equipo, para facilitar la firma de los documentos.

Acceso al Registro electrónico

Seleccione la solicitud a presentar, o arrástrela a este marco.

4. Una vez enviada la documentación para obtener el Certificado del Registro de asociaciones de la Comunidad de Madrid hay que solicitar el código del certificado AC FNMT Usuarios y el certificado de AC Representación.



OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA. [\(AQUÍ\)](#)

- 1. Pinchar en solicitar certificado.**
- 2. Una vez rellenado los datos solicitados recibirán un correo electrónico con un código.**
- 3. El siguiente paso es acreditar el certificado de persona jurídica que puede hacerse de dos formas:**

- **Acreditación Certificado Persona Jurídica en Hacienda.**

Pedir cita en hacienda para obtener el certificado digital, llevar la siguiente documentación:

- Tarjeta Identificación AMPA
- Certificado Registro de Asociaciones.
- Certificado de la composición de la junta Directiva actual.
- Fotocopia del Certificado del Acta de la Asamblea General Extraordinaria con la composición de la Junta directiva Actual.
- Justificante Pago tasas Modelo 030.
- Justificante Pago tasas FNMT.

- **Acreditación Certificado Persona Jurídica en oficina de correos. [\(AQUÍ\)](#)**

Llevar la siguiente documentación a correos sin cita previa:

- Tarjeta Identificación AMPA
- Certificado Registro de Asociaciones.
- Certificado de la composición de la junta Directiva actual.
- Fotocopia del Certificado del Acta de la Asamblea General Extraordinaria con la composición de la Junta directiva Actual.
- Justificante Pago tasas Modelo 030.
- Justificante Pago tasas FNMT.
- Formulario de solicitud relleno por medios electrónicos y con firma manuscrita. [\(AQUÍ\)](#)

- 4. Una vez finalizados los trámites de acreditación del certificado recibirán el certificado digital.**
- 5. Descargar el certificado digital y pagar las tasas de la FNMT. [\(AQUÍ\)](#)**